



**AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PEDRO BRAND PROVINCIA SANTO
DOMINGO**

**ACTA SIMPLE APERTURA DE OFERTAS
AMPB-DAF-CM-2025-0002**

En el municipio de Pedro Brand, Santo Domingo Oeste, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los Veintiséis (26) días del mes de Marzo del año dos mil veinticinco (2025), siendo las Nueve (9:00 AM) en punto de la mañana se han reunido los Señores **Ramón Pascual Gómez**, Alcalde Municipal, y la **Licda. Gregoria Pereyra**, Encargada Compras y Contrataciones, se han reunido para certificar y dar fe del presente acto y los interesados en presenciarlo, con el objetivo de proceder a evaluar las ofertas técnicas, económicas y adjudicar la presente compra: Adquisición de 52 Ataúdes Sarcófagos, 40 Ataúdes Cuadradas con Barras y 42 Ataúdes Cubanita, para ser utilizado en la Funeraria Municipal perteneciente a esta Alcaldía.

Siendo las Nueve en punto (09:00 AM) de la mañana se procedió a conocer la apertura de las ofertas técnicas y económicas de los oferentes para la Adquisición de 52 Ataúdes Sarcófagos, 40 Ataúdes Cuadradas con Barras y 42 Ataúdes Cubanita, resultando que después de haber observado la oferta pudimos contactar de que el oferente participante y en cumplimiento a las disposiciones de la Ley 340-06, procedimos a la apertura de la propuesta del Oferente participante:

Número Oferta

Proponentes

1.-001

PROVISIONES DE DESCANZO ETERNO S.R.L.

Después de haber analizado la oferta del único oferente participante y vista su propuesta y haber comprobado nuestra disponibilidad económica y la oferta realizada por el oferente hemos podido contactar lo siguiente:

UNICO: que la oferta presentada por el oferente **PROVISIONES DE DESCANZO ETERNO S.R.L.** Identificada con el RNC No. **1-33-1885-2**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas suministradas por nosotros y se ajusta a nuestro presupuesto.

Después de haber analizado y ponderado la oferta presentada por el oferente, autorizamos a la Unidad de Compras y Contrataciones a proceder con las adjudicaciones y Notificaciones al oferente de dicho proceso.

Ramón Pascual Gómez
Alcalde Municipal


Lic. Gregoria Pereyra
Encargada de Compras y Contrataciones